

Las víctimas son las auténticas constructoras de la paz

**Discurso de Benjamín Cuéllar
Director del Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad Centroamericana “José Simeón
Cañas” (IDHUCA)**

El 19 de noviembre del año recién pasado, tres días después del homenaje a las y los mártires de la UCA, supe que el jurado de la Comisión Nacional Consultiva del Premio de los Derechos Humanos de la República Francesa “Libertad, igualdad y fraternidad” le había otorgado al IDHUCA “una mención especial de estímulo y aliento”.

En concreto, dicha distinción se centra en la creación del “Festival Verdad” y en lo que con éste se busca: que las víctimas del pasado y del presente, que sufren por la violación de sus derechos humanos y la impunidad, se encuentren y encuentren apoyo, se animen y animen a toda la sociedad, en el esfuerzo por alcanzar una convivencia justa y en paz. Y eso —desde nuestra óptica— pasa tanto por el conocimiento objetivo y el reconocimiento sincero de la verdad de esas víctimas, como por la aceptación humilde de las responsabilidades por parte de sus victimarios y de la sanción legal que les corresponde.

En marzo de 1993, se tuvo y se perdió, en buena medida, la oportunidad para ello. Por un lado, el día 15 de ese mes, fue presentado en público el informe de la Comisión de la Verdad; sin embargo, cinco días después, la Asamblea Legislativa aprobó una amnistía duramente cuestionada, entre otras voces, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Dicha Comisión, en su informe especial sobre nuestro país, en 1994, concluyó señalando que, más allá “de la eventual necesidad derivada de las negociaciones de paz y de las razones eminentemente políticas”, las

“amplísimas dimensiones” de la amnistía constituían “una violación de las obligaciones internacionales asumidas por ese país [El Salvador] al ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos”.

Al respecto, el actual Secretario de Naciones Unidas, lamentó “que las Partes, y especialmente el Gobierno, no cumplieron un mayor número de recomendaciones de la Comisión de la Verdad”. De manera específica, Kofi Annan afirmó literalmente lo siguiente: “Un ejemplo claro del rechazo de las conclusiones de la Comisión de la Verdad lo constituyó la aprobación de una amplia ley de amnistía pocos días después de la publicación del Informe de la Comisión. La celeridad con que esta ley se aprobó en la Asamblea Legislativa puso de manifiesto la falta de voluntad política de investigar y llegar a la verdad mediante medidas judiciales y castigar a los culpables”¹.

El antecesor de Annan, Boutros Boutros-Ghali, al momento de presentar en Nueva York el informe de la Comisión de la Verdad, lanzó una clara exhortación al gobierno y a la ex guerrilla para hacer “todo lo posible para asegurar que el Informe de la Comisión llegue hasta el último de los rincones del país. Todos los salvadoreños deben conocerlo. Debe pasar a formar parte de su cultura y su historia de manera que puedan enfrentar mejor su futuro [...] No puede haber reconciliación sin el conocimiento público de la verdad”². Sin embargo, Annan, en la evaluación sobre el proceso salvadoreño, a cinco años del fin de la guerra, expresó lo siguiente: “En general, las recomendaciones relativas a la reconciliación nacional fueron desoídas. No se tomó ninguna medida para reconocer el buen nombre de las víctimas, éstas no recibieron indemnización moral ni material, no se levantó ningún monumento nacional a las víctimas ni se fijó un feriado nacional en su memoria. La recomendación de establecer un Foro de la Verdad y la Reconciliación tampoco se cumplió. En resumen, es inevitable hacer una valoración poco positiva de las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones más importantes de la Comisión de la Verdad [...] Es realmente desalentador que no se haya aprovechado la oportunidad singular que representaba la Comisión y su labor para alcanzar progresos importantes en la eliminación de la impunidad y el fomento de un clima de reconciliación nacional”³.

Frente al evidente interés por ocultar la verdad y evadir la justicia, situación que premia a los victimarios y castiga a las víctimas, fue que

1. Naciones Unidas. *La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y procesos para la configuración de una región en paz, libertad, democracia y desarrollo. Evaluación del proceso de paz en El Salvador. Informe del Secretario General*, Asamblea General, Quincuagésimo primer período de sesiones, Tema 40 del programa, 1 de julio de 1997, párrafo 25, p. 7.
2. Boutros Boutros-Ghali. “Presentación del Informe de la Comisión de la Verdad”, *ECA* 533, 1993, p. 156.
3. *Ibíd.*, párrafo 26, pp. 7 y 8.

surgió, en 1998, el “Festival Verdad”. A estas alturas, éste constituye un espacio para rendir tributo a quienes, pese a haber sufrido atropellos contra su dignidad y a la falta de una respuesta compasiva y eficiente de las instituciones, luchan por hacer valer sus derechos y no permitir que sus familiares desaparecidos y asesinados sean sepultados bajo el olvido de una sociedad indiferente ante su dolor. Son ellas, las víctimas con rostro doliente y alma generosa, las que, en esencia, motivaron la creación de este “Festival Verdad”, que ahora reconoce la República de Francia como el lugar de encuentro “destinado a sensibilizar a la población en la búsqueda de la verdad, de la justicia y de la reparación durante el tiempo del conflicto interno, así como en la presentación de casos, y en las animaciones culturales y artísticas sobre el tema de la memoria”.

Así, a seis años de su inicio, el “Festival Verdad” ha facilitado las condiciones para la reflexión plural sobre la problemática y el acuerdo amplio para el impulso de las acciones concretas, que nos permitan lograr, en serio, una paz sólida, fundada en el conocimiento de la verdad y la realización de la justicia, en sus dimensiones más amplias: de cara a lo que ocurrió en el pasado, a lo que está ocurriendo en el presente y a lo que puede ocurrir en el futuro, si no trabajamos con la imaginación, la inteligencia, la creatividad y la ternura de las víctimas quienes, aun maltratadas, siguen siendo capaces de amar a sus seres queridos y de luchar por devolverles su dignidad.

Por todo lo anterior, además que un reconocimiento a nuestra Universidad y su participación irrenunciable en el esfuerzo por lograr la vigencia irrestricta de los derechos humanos, en El Salvador, esta condecoración que ahora recibimos es un merecido homenaje para quienes, con valentía, denunciaron y denuncian los atropellos que han sufrido en carne propia: los crímenes contra sus hijos, las desapariciones de sus familiares, la obstrucción de la justicia y la tergiversación de los hechos. Son ellas, sobre todo, las merecedoras de esta medalla y es un honor para el IDHUCA recibirla en su nombre.

Es un honor, además, que esta distinción provenga de un pueblo digno por su pasado y por su presente. Por su pasado, al ser el que, con su lucha, logró, en 1789, una de las proclamaciones



más importantes en favor de la inconclusa y hoy cada vez más acechada humanización de la humanidad: la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mejor conocida como la “Declaración Francesa”; por su presente, al mantener una posición firme ante los argumentos de las “guerras preventivas” y reivindicar, con absoluta coherencia, serenidad y firmeza, que la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, sólo se logra prevenir con el triunfo de la verdad y la justicia.

[...] éste [el “Festival Verdad”] constituye un espacio para rendir tributo a quienes, pese a haber sufrido atropellos contra su dignidad y a la falta de una respuesta compasiva y eficiente de las instituciones, luchan por hacer valer sus derechos y no permitir que sus familiares desaparecidos y asesinados sean sepultados bajo el olvido de una sociedad indiferente ante su dolor.

La estabilidad de las instituciones, cuya misión fundamental es el servicio a la gente y la solidez de la paz, tanto en un país como en el mundo, no se puede sostener con el ocultamiento de la verdad y la falta de justicia para las víctimas; es más, sobre esas bases ni siquiera se puede hablar de una sociedad nacional y global, en democracia, porque, tarde o temprano, esa falsa e insostenible situación terminará por derrumbarse. Por eso, Juan Pablo II afirma que: “La verdadera paz, pues, es fruto de la justicia, virtud moral y garantía legal que vela sobre el pleno respeto de derechos y deberes, y sobre la distribución ecuánime de beneficios y cargas...”.

No hay, pues, donde perderse. En tal sentido, quienes integramos el IDHUCA, seguiremos al lado de las instituciones hermanas que, en esta ocasión, nos acompañan, firmes en el compromiso de trabajar con las víctimas, que en nuestro país buscan verdad y justicia. Porque son ellas las auténticas constructoras de la paz, en El Salvador, y porque, además, sólo así nos dignificamos como personas y como sociedad.

Ese compromiso con las víctimas ha sido muy bien definido por Lanssiers, quien junto con Sabato, Freire y Aute son mis referentes preferidos, cuando debo enfrentar el trance de hablar en público. Con esa cita, pues, termino mi intervención: “El compromiso vital con las víctimas [...] es algo temible. Viviremos con ellas, soñaremos con ellas y con ellas nos despertaremos. Movilizarán nuestra creatividad y nuestra ternura, serán el foco incandescente de nuestra preocupación, nos chuparán la sangre y la energía, nos harán llorar y reír, estaremos poseídos como uno puede ser poseído por un espíritu. Mil veces las engendremos, pero también seremos engendrados por ellas y viviremos mil vidas”.

San Salvador, 11 de abril de 2003.